

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Ortodoncia.					
DESCRIPCIÓN:					
A través del servicio de ortodoncia dental se ofrece a la población en general la atención bucal de esta especialidad, para restablecer la función masticatoria y la malaoclusión dental, ofrecemos ocho diferentes servicios dependiendo de los problemas del paciente previo a valoración del especialista, tales como pago inicial de ortodoncia, mensualidad de ortodoncia, aparato salagñar, aparato hyrax, mentonera con tornillo de expansión, arco extraoral, aparato distalador.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-13-SSA2-2015, para la Prevención y Control de Enfermedades Bucales. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta médica con indicaciones		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento
SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicite el servicio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Acuse de recibo de pago		Si	No aplica	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil Del Estado de México 49 fracción IV, 58 Fracción XII, Del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dirige a la caja de la unidad a solicitar y pagar una consulta odontológica. 2. Entrega el ticket de pago en el consultorio dental. 3. Pasar a que se le realice una valoración integral de los tejidos orales. 4. El odontólogo le indica que cual es la ruta que se seguirá para su tratamiento 			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO:	\$ 350.00 A \$3,500.00		Fundamento Jurídico: Acta de la décima cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán				Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa.						
DOMICILIO:	CALL E:	Avenida San Antonio			NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	51221440		5112	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			
OFICINA:	Consultorio Ampliación Buenavista							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C.D. Guadalupe Sánchez López						
DOMICILIO:	CALL E:	Avenida Chilpancingo			NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	Ampliación Buenavista			MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54955	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5549761891		No aplica	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Me mantienen si vivo en otro municipio?							
RESPUESTA:	Si.							

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
COORDINACIÓN MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD**

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El tratamiento es para niños y adultos?
RESPUESTA:	Si.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para el tratamiento de ortodoncia me programan cita?
RESPUESTA:	Preferentemente sí.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ: <hr/> Coordinador del Área Médica Odontológica y de Discapacidad C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.	VISTO BUENO: <hr/> Director General Lic. María del Carmen Urbán Correa.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18 de febrero de 2025.
--	--	--

